

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
 Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
 Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 14 de Marzo de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
 En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 3.
 Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

La reforma de la enseñanza

Revisten gran interés las reformas que el conde de Romanones está planteando para mejorar la situación de la enseñanza en España.

Parece que el ministro, una vez garantizadas las atenciones de primera enseñanza por el real decreto de 26 de Octubre de 1901, cree llegada la oportunidad de imprimir á la enseñanza, y especialmente á la primaria, una orientación elevada y bien definida.

En esta transformación proyectada el ministro respetará todas aquellas reformas del Sr. Rodríguez Sampedro, acreditadas como buenas por la experiencia, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de la disciplina académica, con cuyo saludable rigor se enaltece el prestigio del profesorado y se hace más eficaz el trabajo docente.

En primer término propondrá el ministro la adquisición de material y la construcción de edificios destinados á la enseñanza, como elementos primeros de la empresa, y en cuanto al profesorado se tratará de sustituir las oposiciones, abandonadas ya en muchos países europeos, por otros sistemas que garanticen la suma de cualidades que reclama el cuerpo docente.

El fundamento de esta reforma estriba en la centralización de la reforma primaria.

La intervención del Estado en el pago de sus atenciones, iniciada por el conde de Romanones y llevada á término gracias á la reforma financiera introducida en el presupuesto por el Sr. Urzáiz, constituye el éxito más grande alcanzado en este ramo de la Administración desde 1857 hasta la fecha, y señala un derrotero en el que será conveniente insistir.

Mientras se completa la reforma, el ministro arbitrará los medios necesarios para que logren el beneficio de la instrucción los muchos miles de niños que, tanto en Madrid como en Barcelona, carecen de escuela á donde asistir, y para lograrlo subvencionará á los colegios privados que reúnan determinadas condiciones de personal y material, con la obligación de admitir determinados tanto por ciento de niños pobres. De este modo se invertirán por ahora 200.000 pesetas que figuran en el presupuesto para creación de escuelas, y que todos los años se reingresan en la Hacienda, logrando á la par un beneficio inmediato.

El criterio del ministro, por lo que toca á las escuelas laicas, es de una absoluta neutralidad.

No se clausurará ninguna, más que por motivos de higiene. El hecho de clausurar escuelas en un país al que faltan cerca de diez mil para cubrir la modesta tasa que fija la ley de 1857, es un desprestigio; pero, en cambio, aquellos maestros que, forzando la conciencia de los niños, les inculquen principios contrarios á la integri-

dad de la patria, á la moral y las leyes, serán objeto de todo el rigor.

Por último, el señor conde de Romanones entiende que la enseñanza superior debe lograr libertad absoluta en la exposición é investigaciones científicas y á este fin intenta producir su proyecto de ley de autonomía universitaria, que quedó en 1902 pendiente de votación en el Senado.

También se propone el ministro celebrar una asamblea de inspectores de primera enseñanza, cuyos resultados serán de mucho interés para la reforma.

(De nuestro servicio especial)

DESDE SAN PETERSBURGO

Negociaciones austro-rusas. — Visita del rey de Bulgaria. — Política de Rusia en los Balkanes.

El convenio austro-ruso aun no ha llegado á su término, pero las negociaciones siguen su curso y por esto parecen tan exagerados los rumores optimistas como faltas de fundamento las inquietudes y desconfianzas. Austria ha aceptado en principio el fondo de la proposición del Gobierno ruso; y, á pesar de todo, continúa mostrándose muy intransigente respecto á la forma diplomática que haya de darse al acuerdo.

Rusia sostiene que sin demora deberá ponerse el acuerdo en conocimiento de las potencias interesadas, dirigiéndoles la correspondiente nota escrita. Esto no debe considerarse como una manifestación de desconfianza por parte del gabinete de San Petersburgo. En todo caso, las relaciones que hasta ahora parecían frías y absolutamente limitadas á la cortesía oficial, vuelven á tomar su carácter de reciproca conveniencia y normalidad. La visita del rey Fernando de Bulgaria, según declaraciones publicadas por nota oficiosa, ha ofrecido una nueva ocasión para probar la consistencia y continuidad de los lazos que unen á Rusia con Bulgaria; así como los pacíficos impulsos que mueven y animan á los dos países. Estos sentimientos y estas tendencias han sido francamente expresados por los brindis de ambos monarcas. Los ministros de Negocios Extranjeros ruso y búlgaro habrán cambiado sus impresiones respecto á los asuntos de paz y por interés para la raza eslava. Pero desde luego Rusia y Bulgaria están interesadas en que esta nación consolide sus amistosas relaciones con Turquía y con los demás Estados balkánicos. Ambos gobiernos reanudarán todos los esfuerzos precisos para mantener la paz y la tranquilidad en los Balkanes. Por otra parte, Rusia apoya con viva y eficaz simpatía las pretensiones de Bulgaria, encaminadas á procurar el pacífico desarrollo de sus medios intelectuales y económicos.

Por esto la venida del rey y la reina de Bulgaria á Rusia, necesariamente debe contribuir á fortalecer la confianza general en el desenlace de los asuntos de los Balkanes. Ahora los augustos viajeros acaban de abandonar la corte rusa.

Izwolsky ha visitado á los ministros búlgaros dándoles consejos de prudencia y moderación, con las seguridades de las simpatías rusas; pero en la inteligencia que esta simpatía les seguirá únicamente en el progreso pacífico de su país. Desde luego puede negarse absoluta y terminantemente que exista un convenio militar y que Rusia haya ofrecido á Bulgaria algunos buques de guerra.

La política de Izwolsky es esencialmente pacífica, según habrá de confirmarse dentro de pocos días, cuando venga á San Petersburgo el rey de Servia: todo su empeño consiste en asegurar la libertad y el libre desenvolvimiento de los Estados dentro de los límites del statu quo.

El hecho de que tanto el rey Fernando como el rey Pedro vayan á Constantinopla después de haber visitado la capital de Rusia, indica bien claramente el sentido de esta política. Rusia no aspira á crear una Confederación balkánica como se había supuesto, sino que pretende unir á los pueblos sin alterar su situación actual. Ahora que en toda Europa se van solucionando las cuestiones nacionales y radicales, parece muy digna de aplauso la actitud del Gobierno ruso esforzándose en afirmar la paz allí donde de tiempo en tiempo parece más comprometida, en la península de los Balkanes.

San Petersburgo, Marzo de 1910.

Proyectos de Hacienda

Estos serán de extraordinaria importancia, como que alcanzarán á la transformación de todo el sistema tributario. Sólo fragmentariamente conocemos algunos de estos proyectos; pero podemos asegurar que estriban en la transformación del impuesto de consumos y supresión de las puertas, y reforma de la contribución industrial.

La transformación del impuesto de consumos quiere Cobián que sea total y en plazo breve. Relacionado con estas reformas, el Sr. Riu prepara otra ley de empleados de Hacienda.

Habrán tres escalafones y varias formas de ingresos y de ascenso, por concurso y por oposición. Los servicios de inspección tendrán la mayor importancia y sus funcionarios obtendrán, dentro de los medios económicos existentes, la mayor retribución posible. La ocultación de la riqueza, en todos los órdenes, se propone perseguirla implacablemente el ministro de Hacienda.

A los trabajos de catastro se les imprimirá la mayor actividad.

Acaso se creará un organismo al que se confie esta obra.

El impuesto de derechos reales es estudiado por el ministro con especial cuidado, yéndose al impuesto progresivo sobre herencias.

Todo esto es un ligero enunciado de la obra económica que el Gobierno se propone llevar á cabo.

La ley de minas

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Reconocida unánimemente la necesidad de una ley de Minas que ponga término á los continuados conflictos que surgen y á las dificultades casi insuperables que en la práctica se ofrecen á la aplicación de prescripciones, á veces opuestas, inspiradas en leyes de criterios fundamentales madas en 1868, y el decreto ley de Bases del mismo año, se hace preciso reformar la legislación vigente, no solo para corregir las deficiencias observadas desde su planteamiento y dar unidad á los preceptos que regulan la concesión de la propiedad minera como inmanente del Estado, sino para introducir en ellos aquellos principios de índole social que, respondiendo á las trascendentales transformaciones experimentadas en la industria en general y especialmente en la minera, en el transcurso de algunas décadas, tiendan al mismo tiempo á la mayor prosperidad y desarrollo de una riqueza que, cual la minera, solo á la agricultura cede en importancia.

Fundado en tales consideraciones S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se constituya una comisión especial que, utilizando, en la medida que juzgue conveniente, los elementos y antecedentes reunidos por comisiones anteriores respecto á la ley propiamente Minera y á otras, como la de Expropiación forzosa, de Aguas, de Accidentes del trabajo etcétera, etc., con las que tiene la primera intimas conexiones, estudie y proponga una legislación completa ó Código minero capaz de satisfacer los intereses generales de la industria minera y metalúrgica en todas sus manifestaciones, en su relación con el Estado, con el concesionario, explotador ó industrial, cuya comisión se formará del modo siguiente:

Presidente: el director general de Agricultura, Industria y Comercio.
 Vocales: D. Federico Kuntz, presidente del Consejo de Minería; D. Angel Vasconi, inspector general y jefe del Negociado del ramo; D. Luis Adaro, ingeniero director del mapa geológico de España é individuo de la extinguida Junta de reforma de la legislación minera; D. Julio Redondo, jefe de la Asesoría jurídica de este ministerio; D. Miguel Poole, registrador de la Propiedad, y como secretario, D. César Arruñe, oficial del Negociado Central.

Crónica

Hemos quedado en que eso del Registro fiscal con vistas al avance catastral, es sencillamente una batida de caza que se prepara contra los contribuyentes.

Escogidos los puestos de espera en las oficinas establecidas por el Ayuntamiento, empieza la batida desempeñando el alcalde el lucido papel de ojeador, y para el caso, por medio del *Boletín Oficial*, invita y requiere á todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas para que dentro del plazo de un mes inscriban dichas fincas á su nombre, para evitar quebrantos.

Prescindiendo de lo que puede pasar durante las operaciones de la confección del Registro, que es mucho y muy grave, lean nuestros abonados la siguiente noticia que telegrafian de Andalucía:

«La aplicación de la ley del catastro á cuatro provincias andaluzas solamente, ha motivado el descubrimiento de la friolera de dos millones de hectáreas que no contribuían al Tesoro público.

Dicha riqueza descubierta representa un ingreso anual para la Hacienda de 50 millones de pesetas.»

Este es el porvenir que preparan á los propietarios de Tortosa, con la confección del Registro fiscal, los redentores que, dirigidos por el ex-seráfico *D. Paco*, mangonean la cosa pública en esta ciudad.

Los sermones ó conferencias del Nove-nario de San José á cargo este año del P. Ludovico, sabio y elocuente orador carmelita, prometen no solo verse muy concurridas sino apasionar los ánimos y ser motivo de discusiones, pues difícilmente hubiese podido encontrarse otro orador que con tanta elocuencia tratara temas tan peligrosos y de tanta actualidad.

Anoche abordó el tema de las escuelas laicas, y el verbo elocuente del sabio carder político que, despues de escalar la concejalía con la ayuda de los católicos, ahora, melosamente, para no turbar la armonía que siempre debe reinar entre los concejales, sostiene que todos tienen razón: los concejales que desean asociarse al mitin del domingo próximo y los que tratan de combatirlo.

Entre el augusto silencio de aquella misteriosa nave, al cesar el eco de la palabra del orador, parecía oirse flotar un nombre, repetido por todos los labios.

A. OLIVERES OCULISTA

de los hospitales y escuelas de París
CALLE DE LA ROSA, 3

Sigue en igual estado de gravedad la bella y distinguida señorita D.^a Amparo Lledó Foguet, ilustrada profesora de piano, á la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ayer tuvo lugar en la Cámara de Comercio de esta ciudad, una importantísima reunión con objeto de tratar de los medios más factibles para que nuestros productores puedan enviar sus artículos á la exposición que ha de celebrarse en Buenos Aires con motivo del Centenario de la independencia de la República Argentina.

Entre otros acuerdos, todos de gran interés para esta comarca, tomósse el de telegrafiar al ministro de Fomento, consultándole acerca de los medios mejores y más prácticos de que pueden disponer nuestros productores para hacer las remesas.

Algunos alcaldes de los pueblos enviarán su adhesión al acto.

El coronel del regimiento infantería de San Marcial, número 44, hace saber que en la caja del batallón cazadores expedicio-

nario á Filipinas número 1 se halla depositado un resguardo nominativo núm. 44.088, de 50 pesetas, por alcances que resultan al soldado Eduardo Carbonell Carbonell, natural de Tortosa, y otro resguardo, número 14.028, de 38⁹⁰ pesetas, por alcances al soldado Bienvenido Oriol Pallarés, natural de Bot.

Consultorio Jordá

para las enfermedades de la boca

Sucesor de Martínez Crespo

OPERACIONES SIN DOLOR

DENTADURAS ARTIFICIALES

3, Carmen, 3—TORTOSA

Nuevamente ha quedado interrumpido el servicio del puente volante, á consecuencia de haber aumentado el caudal de las aguas del Ebro.

La *Gaceta* publica una real orden del ministro de Fomento, dirigida al ministro de Estado, para que lo participe al embajador de Francia en Madrid, que, con el fin de dar facilidades á los plantecistas del Mediodía de aquel país, queda en suspenso el apartado 1.^o de la Real orden de este ministerio de 31 de Diciembre pasado, hasta que hayan entrado en España todas las expediciones que tengan encargadas con destino á la replantación de los viñedos que se está verificando en la actualidad; pero quedará en todo su vigor y aplicándose en absoluto á los encargos que reciban para las plantaciones que se verifiquen en el otoño é invierno venideros, pues esta reglamentación es análoga á la que han impuesto otros países de los adheridos al Convenio internacional floxérico de Berna de 3 de Noviembre de 1881 que, con arreglo al art. 6.^o del mismo, corresponde á los Gobiernos respectivos dictar las disposiciones convenientes para la forma en que han de ser las varas y los sarmientos, que es á lo que tiene la real orden de referencia.

Para Pepes y Pepitas

Gran variedad de postales para regalo
2.000 tipos diferentes

Precios increíbles por lo baratos

Visita la Papelería Nicolau

y os convenceréis

Por medio del *Boletín Oficial*, el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad notifica á los interesados la providencia del Sr. Gobernador declarando la necesidad de la ocupación de ciertos terrenos para la construcción del canal de la izquierda del Ebro en su tercera sección.

Clínica Mestre Dental

Enfermedades de la boca

Extracciones sin dolor

DENTADURAS ARTIFICIALES

DEN CARBO, 3, pral.—Teléfono n.º 24

¿Como será la ciudad del porvenir?
Por lo pronto responderá, como es natural, á todas las exigencias de la higiene.

Las calles estarán emplazadas paralelamente y orientadas de Nordeste á Sudoeste, para asegurar á los vientos del Sudoeste una circulación perfecta y evitar que el aire se estacione.

Las casas darán á dos calles paralelas. De cien en cien metros habrá otras avenidas perpendiculares á éstas.

La altura de las casas no será superior á la anchura de las calles.

De esta suerte, todos los pisos los bañará el sol.

Si la tuberculosis ha decrecido en Londres, ha de atribuirse á la poca elevación de los edificios.

En las calles habrá árboles. En vez de tejados, azoteas floridas.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2⁵⁰ ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

Capas, abrigos, panas, y esclarecido sacerdote, honor de la Iglesia y de Tortosa.

trajes para niños y para mecánicos y demás artículos, en la

Gran Pañería y Sastrería Ibérica.

En la acreditada tienda de la señora viuda de D. G. Trobat, Merced, 1, se vende el **Depilatorio Ayag**, que tan admirables resultados está dando por todo el mundo.

Depósito general: Sres. Ammann y Wendel, Rambla de Cataluña, 20, Barcelona.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 14 de Marzo de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 12,4^o; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 7^o.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 757,3 mm. y á las 7 de hoy 759,2 mm.

El viento reinante fué ayer de NW.

y durante la noche ha sido del NNE.

NOTA. Ayer, viento frío durante todo el día y cielo cubierto ó muy nuboso.

Hoy amanece con tiempo semejante al de ayer.

Monumento á Mossen Sol

En la distinguida reunión que bajo la presidencia del Rdo. D. Buenaventura Pallarés, convocó y celebró ayer la Comisión ejecutiva del Monumento á Mossen Sol, se designó el primer día de las próximas Pascuas para bendecir y colocar la primera piedra de dicho Monumento y para descubrir la lápida conmemorativa de Mossen Sol en su casa natalicia. Promete ser el acto muy solemne, y á él se invitarán todas las autoridades y asociaciones de esta ciudad. Una vez colocada la primera piedra, continuarán seguidamente las obras de cimentación y las del pedestal, en las que se emplearán piedras de las canteras de Ascó ó de La Floresta. Operarios de ésta trabajarán dichas piedras bajo la dirección técnica del Sr. Batlle, arquitecto municipal, con sujeción á los planos y boceto debidos á nuestro malogrado paisano señor Querol. La estatua será ejecutada por los discípulos de tan insigne escultor, entre los que figuran nuestros tortosinos D. Víctor y D. Antonio Cerveto.

Mucho deseamos ver empezado y terminado el Monumento que por tantos títulos mereció nuestro excelente ciudadano

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana

Día 14.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito robo, contra Antonio Arbona y otro; defensor, Sr. Fabregat; procurador, Sr. Peñarrubia; 2 testigos.

Día 15.—Causa del propio Juzgado, delito maiversacion, contra Juan Font; acusador privado, abogado del Estado; defensor, Sr. Olesa; procurador, Sr. Peñarrubia; 15 testigos.

Día 16.—Causa del propio Juzgado, delito robo, contra Matias Agramunt; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Vallvé; 2 peritos y 3 testigos.

Día 17.—Causa del propio Juzgado, delito violación, contra Juan Garcia; acusador privado, Sr. Lloret; procurador, señor Ruiz; defensor, Sr. Olesa; procurador, señor Planas; 10 testigos.

Día 18.—Causa del propio Juzgado, delito robo, contra Josefa Clua; defensor, Sr. Morera; procurador, Sr. Nicolau; 5 testigos.

Circular del Sr. Gobernador

Informado de que, abusivamente, circulan en esta provincia carruajes públicos sin la correspondiente licencia, sin certificado de reconocimiento, sin hoja de ruta, sin luz por la noche, llevando excesivo número de viajeros é infringiendo, de diversos modos, las disposiciones que regulan este importante servicio, prohibo, desde ahora, tales abusos y concedo á las empresas y á los dueños de toda clase de vehículos dedicados al servicio público de transporte de viajeros, equipajes y mercancías, un plazo improrrogable hasta fin del presente mes para proveerse, sin excusa alguna, de la documentación completa que previenen las citadas disposiciones; advirtiendo que desde el 1.^o del próximo mes de Abril se prohibirá circular á los vehículos que no la presenten en toda regla.

Las autoridades locales y la Guardia civil vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se dispone en esta circular y exigirán, con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes, la responsabilidad en que incurran los desobedientes.

Tarragona 10 de Marzo de 1910.—El gobernador, MANUEL MORENO CHURRUAGA.

TARJETAS POSTALES

INMENSO Y VARIADO SURTIDO, DESDE 3'50 HASTA 0'5 PESETAS
 GRAN ESPECIALIDAD PARA FELICITACIONES
 Papelería Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franque

Libros y Revistas

Blanco y Negro

«La Estatua» se titula el cuento de Morales San Martín, premiado en el Concurso de Blanco y Negro, que se ha publicado en el último número de tan popular revista, con un dibujo a todo color y otro en negro, de Méndez Bríngá. Entre los originales literarios, merecen citarse las «Cartas de Trita Clara», por C. Luis de Cuenca; una poesía de Villaspesa, y un artículo de Gil Parrado sobre el puzzle, y entre los artísticos, tres planas a todo color, de Estevan Francés y Jean. Completan el número las notas de sport y la interesantísima «Crónica gráfica», cuatro páginas de información con fotografías de actualidad.

Mis Memorias

Al precio de 15 céntimos cada reparto expende la casa editorial de Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina suelta, de los cuales ha visto la luz el núm 60, la magnífica obra de Alejandro Dumas, padre, en la que se describe el movimiento político, artístico y literario de la nación transpirenaica, en los dos primeros tercios del pasado siglo, movimiento precursor de la Francia actual, vanguardia del progresivo avance mundial.

Sección comercial

Mercado de Barcelona

Aceites

Los aceites de oliva se mantienen con precios sostenidos, pero notándose calma en los ajustes y solo regulares arribos, habiendo llegado en el periodo del 1.º al 12 del corriente mes 24 vagones por la estación de Villanueva y 41 id. por el Bogatell. Respecto a los de orujo no responden los arribos, que son escasos, a la cosecha obtenida, lo cual se atribuye a la mayor exportación que se nota desde hace algunos días, siendo de consignar, sin embargo, que los precios han variado poco.

Cotizamos:

Aceite oliva andaluz superior nuevo de pesetas 114 a 115, id., corriente nuevo de 110 a 111, id. Tortosa inferior lampante de 114 a 115, id. bueno, de 121 a 122, id. fino de 125 a 130, Urgel nuevo de 115 a 120, Aragón de 145 a 150 y Lérida de 114 a 115 los 100 kilos.

Aceite de orujo color verde 1.º a pesetas 73, idem. id. 2.º a 63, amarillo 1.º a 77, idem. 2.º a 64 y obscuro a 56 los 100 kilos.

Aceite de linaza crudo a pesetas 121, idem. cocido a 125, id. especial a 131, y el incoloro a 133 los 100 kilos.

Aceite coco blanco a pesetas 112, Cochín a 121 y Palma a 125 los 100 kilos.

Correo de Madrid

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación ha celebrado una extensa conferencia con el señor Comenge y otra telefónica con el presidente del Consejo.

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que el presidente del Consejo le había comunicado que continuaba recibiendo en Sevilla infinidad de comisiones de todas las provincias andaluzas.

Respecto al regreso del Sr. Canalejas, dijo el ministro que depende de la fecha en que efectúe el viaje a Jerez.

El Sr. Merino habló luego por cuenta propia, desmintiendo las noticias alarmantes que han circulado estos días sobre supuestos conflictos en Marruecos y con el Vaticano.

A mí me da pena—dijo el Sr. Merino—que digan estas cosas, porque no tienen razón de ser, y con ellas, más que perjudicar al Gobierno, se causan grandes daños a la patria.

Nuestras relaciones con Francia, Inglaterra y Marruecos, no pueden ser más cordiales, y respecto al Vaticano, puedo afirmar también que nada de particular ha ocurrido.

Cuando por la tarde habló con los periodistas el Sr. Merino, dijo que el presidente del Consejo acompañaría al Rey en su viaje a Jerez y que no regresaría a la Corte hasta pasado mañana.

Candidatura ministerial

Dice *El País* que ha sido acordada la candidatura ministerial por Madrid.

Como es sabido, la ha confeccionado el conde de Romanones y la forman los señores siguientes:

Padrós, Maltrana, Zaldo y D. Benito Chavarri.

Se han reservado dos puestos para los conservadores.

Estos han designado a los Sres. Prast y Guirao.

No alarmarse

El Sr. Calbetón ha declarado inmotivada la alarma por los proyectos sobre seguro de obreros, porque dichos seguros tienen el carácter de voluntarios.

El Tesoro comenzará dando 120.000 pesetas, llegando dentro de varios años a consignar cuatro millones, para desarrollar la humanitaria institución.

Planes de Calbetón

El ministro de Fomento ha dicho que piensa muy en breve reorganizar la Comisaría de Seguros, donde hay muchos empleados innecesarios y sin conocimientos técnicos especiales.

Crearé el cuerpo de contadores oficiales, dedicados a inspeccionar la situación financiera y comercial de las Sociedades anónimas, con amplias facultades de reconocer sus libros y analizar sus balances.

Tiene, además, el Sr. Calbetón en proyecto la promulgación de una ley de protección a las industrias navales.

Proyecta, además, la extensión comercial y la remisión de informes y datos estadísticos que sirvan para auxiliar y dirigir la exportación.

La alocución del general Sotomayor

La alocución redactada en castellano por el general Sotomayor, fué leída en árabe por el capitán Sr. Riquelme, quien con aquél, el general Larrea y varios jefes y oficiales, ocupaba una amplia tribuna que al efecto se levantó en la plaza, y alrededor de la cual se agrupaban más de mil kabileños y gran número de soldados y paisanos.

Dicha alocución empieza recordando los sucesos ocurridos el año pasado. Dice que algunos, desoyendo los buenos consejos y menospreciando la benevolencia que se les había tenido, se alzaron en armas contra España. Terminada la lucha, añade, fueron indultados mediante pequeñas penas, porque España y sus autoridades han querido mostrar una vez más su generosidad.

Hace constar que los habitantes de Ulad el Hach supieron corresponder a los beneficios de los españoles, colocándose resueltamente a su lado y combatiendo junto con nuestros soldados.

En virtud de ello, agrega, la nación ha querido prodigarles nuevos beneficios, habiéndoles concedido el Rey recompensas para testimoniar la gratitud de España.

No es posible, continúa, premiar a todos, pues las recompensas perderían, prodigándolas, todo su valor; pero el premio otorgado a algunos demuestra el aprecio en que España tiene los servicios prestados por el conjunto.

Promete en otra ocasión ampliar las mercedes concedidas, declarando que todos tendrán un recuerdo que acredite su participación en la campaña.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5—LA OENIA

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

Enumera las mejoras materiales realizadas durante el pasado año; las obras del zoco, la instalación de un dispensario para enfermos, los caminos que se están construyendo y los alumbramientos de aguas potables, anunciando que próximamente se procederá al trazado de un nuevo poblado, donde pueda reunirse la población en mejores condiciones de seguridad y comodidad.

Termina manifestando que España se ha impuesto el deber de mejorar la condición de los kabileños, sin imponerles más sacrificios que los que sean estrictamente indispensables.

Acaba saludándoles en nombre del general Marina y de la nación española.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostraron la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales salvajes puedan ser curadas con la misma eficacia y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Zapatería Valdeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa a su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado a medida, contando para este objeto con persona, idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

Martorell y Meyer

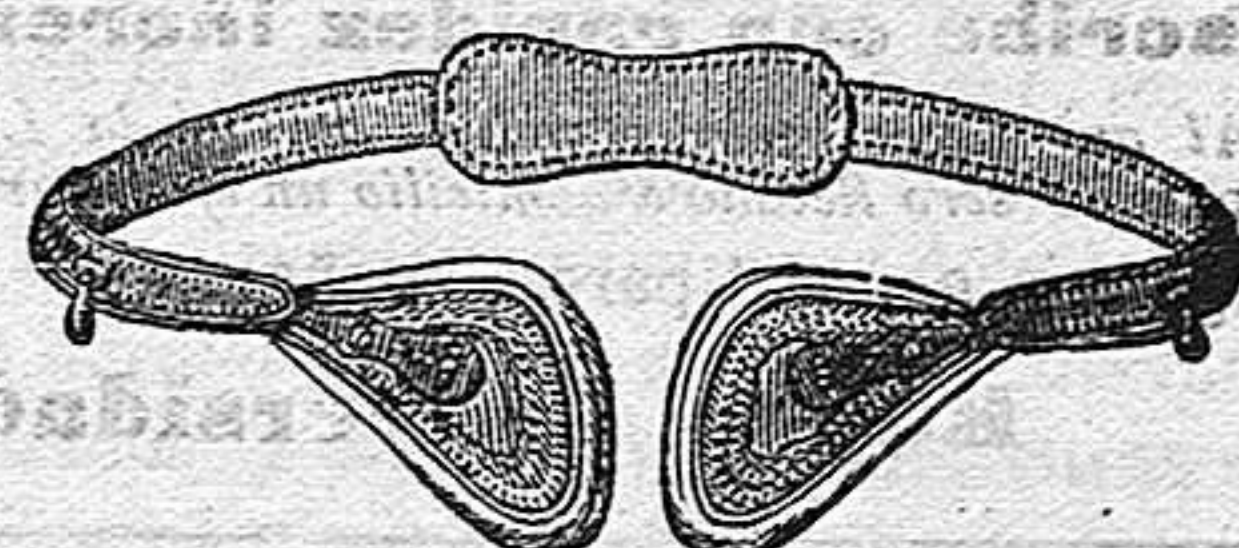
Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

A VISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios o reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, a precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta a José A. Pauli: Moncada, 35—TORTOSA.



GUERRA

a los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anunciando con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS - Monterols, 16 - REUS

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y da frescura al cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON. Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELGLOS

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Hospedajes a diario: 5 pesetas. Servicio a la carta y por cubiertos, a precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, a cargo de Algeró-Baiges.

Tarjetas postales

Immense y variado surtido con vistas, paisajes, retratos de artistas, grupos interesantes, etc., etc.
Desde 5 céntimos hasta una peseta
Papelería de Biarnés, Ciudad y P. Franquet—TORTOSA

¡¡UNA REVELACION!! ¡¡INCREIBLE!!

Nueva máquina de escribir **New American**
PERFECTA ☉ **PRÁCTICA** ☉ **SENCILLA** ☉ **IDEAL**
Todos Dactilógrafos sin escuela ¡¡Una maravilla!!

Ultima invención americana ☉ **MÁQUINA DE LUJO**

Una máquina perfecta por **125 pesetas**

Esta máquina inimitable es la única en el mundo que, a pesar de su precio de **125 PESETAS**, hace el mismo trabajo que una máquina de 600 francos. La máquina que ofrecemos no debe ser comparada con las máquinas baratas, que son realmente juguetes, más ó menos costosos.—Debe compararse con las **MAQUINAS MEJORES DE ESCRIBIR, HOY EN USO.**—Afirmamos que **ESTA MAQUINA PUEDE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS.—ES DE ESCRITURA VISIBLE.**—Diez minutos bastan para comprender todo el mecanismo.—Se compone de 78 caracteres: letras, mayúsculas y minúsculas; cifras, letras acentuadas y signos de puntuación.—La impresión se hace directamente, sin auxilio de cinta, y el signo cae sobre el papel en el punto deseado, ni alto, ni bajo, ni de lado.—Se adapta á todos los trabajos de copia y escribe en todos los tamaños, lo mismo en tarjeta postal que en papel de 24 centímetros de ancho.—Está garantida contra todo vicio de construcción.—Es la única máquina en la que todas las piezas son cambiables; así cada uno puede reparar su máquina sin el auxilio de mecánico.

Escribe con rapidez increíble. No fatiga los dedos.

Al que desee verla y mande aviso á la **LIBRERIA DE D. FRANCISCO BIARNÉS, CALLE DE LA CIUDAD**, le será llevado á domicilio un ejemplar de esta maravillosa máquina.

Agencia general para España:

Ronda Universidad, 17 — BARCELONA

Pruébese el champagne «Chateau de Savignach». Precio de la botella: 3'50 pesetas.

Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés.



MADRES LA DENTIGINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el bibeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el **Niño**



CONSULTANDO EL **ANUARIO RIERA**

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Farmacia **MONNER** y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla- y umbilicales, de todas clases, de gamnza, tafite, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 ☉ **Pescadores, 2 y 4**
TORTOSA

Ungüento Mestres

Rambla Cataluña, 36, droguería-farmacéutica, y en la farmacia de D. Pedro Casanovas, Aviló, 32.

Especifico seguro para la curación de toda clase de llagas, especialmente de las piernas, por crónicas é inveteradas que sean, como tambien excelente remedio para las úlceras herpéticas, grietas de los pezones, heridas, tumores, fríos, granos, etc., etc.—Precios: 6, 12, 18 y 24 reales bote.

Depositaris en Barcelona: **D. Juan Viladot**, Monner Maurício.

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—**J. URIACH & CA.**, Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los Reumatismos articulares, la **Clística**, la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID